MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

DICTAMEN DE EVALUACION.-

Señora:
NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 09:12 hs del día 18 de Enero de 2021 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.O. 03/2020 para **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº SOBRE EL ARROYO KURE KY, CONSTRUCCION DE PUENTE DE Hº Aº EN EL BARRIO SAN PEDRO – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2021"** cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID: 388587
B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-03-07 "CONSTRUCCIONES"
C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 29-12-2020. -

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 540/2018, al Sr. UBALDINO IGLESIA VERA con C.I. Nº 1.403.009, NICOLAS ROBERT DUARTE BOVEDA CON C.I. N° 5.464.455 y ALFONSO LOPEZ PINTOS con C.I. Nº 3.355.154. Funcionarios de la Municipalidad. --

3. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 15 de enero de 2021 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1: H.D.M. Construcciones del Sr. Hugo Delvalle Martínez **RUC**: 3629726-7 Correo: hdm_construcciones@hotmail.com	**LOTE 1:** 140.234.425 (Ciento cuarenta millones doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos veinticinco guaraníes). ---------- **LOTE 2**: 68.613.903 (Sesenta y ocho millones seiscientos trece mil novecientos tres guaraníes).----------
Oferta Nº 3: C.A. Constructora de la Hermelinda Arrúa López. **RUC**: 2962783-4 Correo: hermeyatytay1@gmail.com	**LOTE 1**: 140.377.202 (Ciento cuarenta millones trescientos setenta y siete mil doscientos veintidós guaraníes).---------- **LOTE 2**: 68.682.563 (Sesenta y ocho millones

Alfonso López
Miembro de U.O.C

	seiscientos ochocientos ochenta y dos mil quinientos sesenta y tres guaraníes).----------

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2.992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. -

5. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-

Conforme a lo establecido en el Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **H.D.M. Construcciones del Sr. Hugo Delvalle Martínez** los Ítems Lote N° 1 y 2. ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración Jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N°	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del PROPIETARIO H.D.M. Construcciones del Sr. Hugo Delvalle Martínez) y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los	CUMPLE

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	

Acto seguido y conforme a lo establecido en el Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **C.A. Constructora de la Hermelinda Arrúa López** los Lote N° 1 y 2. ----------

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES*	ANÁLISIS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Se analizó el formulario de la oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y formada por el mismo en base al formulario estándar como lo indica el PBC. -	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de declaración Jurada. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	Presentó Declaración Jurada de mantenimiento de mantenimiento de Oferta cumpliendo con el porcentaje y el periodo de validez exigido por el PBC	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presento fotocopia de Cedula de Identidad	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas	La Empresa participante es unipersonal, fue analizada la situacion del PROPIETARIO C.A. Constructora de la Hermelinda Arrúa López y se ha constatado que ha presentado en forma	CUMPLE

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	satisfactoria la Declaracion Jurada mencionada. Posteriormente se ha verificado los registros del personal de la convocante; y se ha constatado que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del Art. 40 de la Ley 2051/2003. – Finalmente fue analizado la situacion del Oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de "La Funcion Publica", considerandose que el mismo no aparace en la base de datos del SINARH de acuerdo a la Constancia optenida en el portal, dicho documento forma parte del expediente. El Comité de Evaluacion ha consultado en el Sistema de Informacion de Contrataciones Publicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido individualizados por la DNCP, constatandose que el oferente no se encuentra inabilitado para contratar con el Estado. -	

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 en su Art. 63.- Método de evaluación: *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*

a. *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*
1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.* Subrayado nuestro caso.
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Dando cumplimiento a este apartado legal se procede a elegir a la oferta más baja para proceder a realizar estudio correspondiente al oferente **H.D.M. Construcciones del Sr. Hugo Delvalle Martínez** y es como se detalla a continuación:

DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Análisis	C.A. Constructora
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presento Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presento Patente Municipal vigente	Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presentó Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Fotocopia de Balance de los años 2017, 2018 y 2019.-	Presentó Fotocopia de Balance de los 2017, 2018 y 2019.-	CUMPLE
FORMULARIO Nº 2 Experiencia General en Construcción	Presentó el formulario Nº 2 con los antecedentes que demuestran su experiencia en el ramo de la Construcción.-	CUMPLE
FORMULARIO Nº 3 Facturación Media en Construcción	Presentó el formulario Nº 3 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 4 Experiencia Específica en Construcción	Presentó el formulario Nº 4 con los antecedentes que demuestran su experiencia en el ramo de la Construcción.-	CUMPLE
FORMULARIO Nº 5 Situación Financiera	Presentó el formulario Nº 5 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 6 Formulario de lista de personal propuesto para la obra	Presentó el formulario Nº 6 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 7 Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	Presentó el formulario Nº 7 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
FORMULARIO Nº 8 Cronograma de utilización de equipo	Presentó el formulario Nº 8 como lo requiere el PBC. -	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	Cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del PBC	CUMPLE

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

6.TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICAS. –

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto Nº 2.992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos. ----------

7. MARGEN DE PREFERENCIA.

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. ----------

Para la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de Origen Nacional del 10 % (diez por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 4.588/11 Que establece mecanismo de apoyo a la producción y empleo Nacional a través de los procesos de Contrataciones Públicas y basado en el Decreto N° 2992/2019 en su Art. N° 64 inciso b) Que reza de la siguiente manera:

b) Margen de Preferencia Local: *Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.*

Items	Oferente	Monto de la Oferta	Departamento	% a aumentar por margen de preferencia	Monto a aplicar a las ofertas que no se beneficien con el margen de preferencia	Monto total de las Ofertas luego de aplicar el margen de preferencia
1	H.D.M. CONSTRUCCIONES de Hugo Delvalle Martínez	LOTE 1: 140.234.425 LOTE 2: 68.613.903	Itapúa	-	LOTE 1: 140.234.425 LOTE 2: 68.613.903	LOTE 1: 140.234.425 LOTE 2: 68.613.903
2	C.A. Constructora de la Hermelinda Arrúa López.	LOTE 1: 140.377.202 LOTE 2: 68.682.563	Itapúa	-	LOTE 1: 140.377.202 LOTE 2: 68.682.563	LOTE 1: 140.377.202 LOTE 2: 68.682.563

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Conforme al cuadro que antecede las ofertas presentadas quedan de la siguiente manera realizando el Ordenamiento por monto de Ofertas luego de la aplicación del Margen de preferencia Local y/o Departamental

Items	Oferente	Monto de la Oferta	Departamento	% a aumentar por margen de preferencia	Monto a aplicar a las ofertas que no se beneficien con el margen de preferencia	Monto total de las Ofertas luego de aplicar el margen de preferencia
1	H.D.M. CONSTRUCCIONES de Hugo Delvalle Martínez	LOTE 1: 140.234.425 LOTE 2: 68.613.903	Itapúa	-	LOTE 1: 140.234.425 LOTE 2: 68.613.903	LOTE 1: 140.234.425 LOTE 2: 68.613.903
2	C.A. Constructora de la Hermelinda Arrúa López.	LOTE 1: 140.377.202 LOTE 2: 68.682.563	Itapúa	-	LOTE 1: 140.377.202 LOTE 2: 68.682.563	LOTE 1: 140.377.202 LOTE 2: 68.682.563

7. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa **H.D.M. Construcciones del Sr. Hugo Delvalle Martínez**, conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP Nº 1890/2020 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

Ítems del llamado CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº SOBRE EL ARROYO KURE KY y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº EN EL BARRIO SAN PEDRO. con ID: 388587

LOTE NRO: 1

					PRECIO OFERTADO		PRECIO DE REFERENCIA		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación
1	72131702-001	TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad	1		-		-	
1.1		Limpieza del terreno, desmonte de puente de madera existente y preparación de la obra.	Unidad Medida Global	1	1362270	1362270.	1.365.000	1365000.	-0.2 %
1.2		Marcación y replanteo de obra.	Unidad Medida Global	1	663337	663337.	664.667	664667.	-0.2 %

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

1.3		Cartel de obra (Estructura metálica y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesivo de alta resistencia).-	Unidad	1	964733	964733.	966.667	966667.	-0.2%
1.4		Cartel de señalización de chapa 1,20 x 0,70 m.	Unidad	2	399200	798400.	400.000	800000.	-0.2%
1.5		Desvió del cauce (con bolsas de arena) para preparación de base y armar puntales para encofrados de losas y vigas.	Unidad	1	1836320	1836320.	1.840.000	1840000.	-0.2%
2	72131702-001	TRABAJOS DE HºAº	Unidad	1					
2.1		Excavación para fundación con martillete eléctrico o a gasoil.-	Metros cúbicos	24	562206	13492944.	563.333	13519992.	-0.2 %
2.2		Zapata corrida de Hº Aº.- Incluye sellado de 5 cm para base de zapatas corridas.	Metros cúbicos	6.2	2361933	14643985.	2.366.667	14673335.	-0.2%
2.3		Muro pantalla de Hº Aº doble malla.-	Metros cúbicos	28.5	2212233	63048641.	2.216.667	63175010.	-0.2%
2.4		Vigas de Hº Aº según detalle de plano.	Metros cúbicos	3.74	2498326	9343739.	2.503.333	9362465.	-0.2 %
2.5		Losa de Hº Aº doble malla según detalle de plano.	Metros cúbicos	6.24	2425140	15132874.	2.430.000	15163200.	-0.2
2.6		Guarda cubierta de h=25cm (incluye pintura vial amarillo)	Metro lineal	10.4	202926	2110430.	203.333	2114663.	-0.2 %
3	72131702-001	TRABAJOS FINALES	Unidad	1					
3.1		Relleno con ripio y compactación.-	Metros cúbicos	325.7	49301	16057336.	49.400	16089580.	-0.2 %

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

3.2		Limpieza final	Unidad Medida Global	1	779417	779417.	783.334	783334.	-0.5 %
					Precio Total	140234425.	Precio Total	140517914.	

LOTE NRO: 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de variación
1	72131702-001	TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad	1					
1.1		Limpieza del terreno desmonte de puente de madera existente y preparación de la obra.	Unidad Medida Global	1	2298029	2298029.	2.303.333	2303333.	-0.2%
1.2		Marcación y replanteo de obra.	Unidad Medida Global	1	816364	816364.	818.000	818000.	-0.2 %
1.3		Cartel de obra (Estructura metálica y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m. con impresión adhesiva de alta resistencia).-	Unidad	1	1097800	1097800.	1.100.000	1100000.	-0.2 %
1.4		Cartel de señalización de chapa: 1,20 x 0,70 m.	Unidad	2	454755	909510.	455.667	911334.	-0.2%
1.5		Desvió del cauce (con bolsas de arena) para armar puntales para encofrado de losa y vigas.- Incluye refuerzo de las bases de PBC existentes con hormigón simple.	Unidad Medida Global	1	2072513	2072513.	2.076.667	2076667.	-0.2 %
2	72131702-001	TRABAJOS DE HºAº	Unidad	1					
2.1		Muro pantalla de Hº Aº doble malla.	Metros cúbicos	7.2	2395200	17245440.	2.400.000	17280000.	-0.2 %

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

2.2		Vigas de Hº Aº según detalle de plano.	Metros cúbicos	3.65	2777766	10138846.	2.783.333	10159165.	-0.2 %
2.3		Losa de Hº Aº doble malla según detalle de plano.	Metros cúbicos	6.96	2687946	18708104.	2.693.333	18745598.	-0.2 %
2.4		Guarda cubierta de h=25cm (incluye pintura vial amarillo)	Metro lineal	12	221223	2654676.	221.667	2660004.	-0.2 %
3	72131702-001	TRABAJOS FINALES	Unidad	1					
3.1		Relleno con ripio y compactación. -	Metros cúbicos	240.5	49301	11856891.	49.400	11880700.	-0.2%
3.2		Limpieza final	Unidad Medida Global	1	815033	815033.	816.667	816667.	-0.2 %

La oferta de la Empresa **H.D.M. Construcciones**, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. ----------

8.MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

9 CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precio evaluados como ventajosos, este Comité, en virtud al Art. 209 de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal y el Art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Comité de Evaluación, RECOMIENDA LA

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

ADJUDICACION a la Empresa H.D.M. Construcciones del Sr. Hugo Delvalle Martínez del Llamado L.C.O. Nº 03/2020 CORRESPONDIENTE A "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE Hº Aº SOBRE EL ARROYO KURE KY, CONSTRUCCION DE PUENTE DE Hº Aº EN EL BARRIO SAN PEDRO – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2021" CON ID: 388587 De la siguiente manera:

Lote 1: 140.234.425 (Ciento cuarenta millones doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos veinticinco guaraníes). ----------

LOTE 2: 68.613.903 (Sesenta y ocho millones seiscientos trece mil novecientos tres guaraníes).----------

Ambos de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

ES NUESTRO INFORME.

……
UBALDINO IGLESIA VERA
Miembro

……
NICOLAS ROBERT DUARTE BOVEDA
Miembro

……
LIC. ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

V° B°

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·